

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2020-6093 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de simple circuito a doble circuito LAT 30 kV Reinosa-Pantano para evacuación de Parque Eólico.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L., se presenta solicitud para cambio de simple circuito a doble circuito LAT 30 kV Reinosa-Pantano para evacuación de Parque Eólico en coordenadas INICIO (X: 406.783; Y: 4.760.146; HUSO: 30). FIN (X: 411.776; Y: 4.762.034; HUSO: 30) de la localidad de Orzales, término municipal de Campoo de Yuso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Costana, Campoo de Yuso, 17 de agosto de 2020.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

[2020/6093](#)